

SEMINARIO DERECHO LABORAL PARA NO ESPECIALISTAS

EN BUSCA DE UNA GESTIÓN DE TALENTO 360°

La gestión de talento implica también conocer las regulaciones legales comprendidas en la relación entre empresa y colaboradores.

“Si los trabajadores son el centro de las empresas, las normas que regulan las relaciones entre ambos son igualmente importantes. Toda empresa y todo líder de una organización deben conocer las herramientas mínimas legales para la óptima gestión de las personas”. Así lo afirma Jorge Toyama, especialista en Derecho Laboral y socio del estudio Vinatea & Toyama, quien será expositor, junto a otros profesionales, en el seminario “Derecho Laboral para no especialistas”. Este curso es organizado por Seminario Perú y el estudio Vinatea & Toyama, y se llevará a cabo el próximo martes 18 de abril en el Sonesta Hotel El Olivar de San Isidro.

NUEVAS ARISTAS

La gestión de talento a la interna de las organizaciones ha cobrado mayor relevancia luego de que la pandemia reorientó las dinámicas sociales y laborales. El ámbito legal también se ha visto afectado.

En ese sentido, resulta crucial para todos los profesionales vinculados a la gestión de talento, así como a aquellos que lideran equipos, conocer los principales aspectos legales que toda relación laboral implica y cuáles son las acciones que las empresas pueden aplicar sin cometer una infracción con consecuencias negativas significativas para ellas mismas.

Esto último resulta muy importante, teniendo en cuenta que la multa por infracción a la regulación laboral puede llegar a ser de S/1.5 millones (300 UIT), sin considerar todos los demás costos relacionados a los procedimientos administrativos y judiciales.

AGENDA 2023

Precisamente, Toyama asegura que uno de los principales puntos que las empresas deben tener en cuenta en su agenda 2023 para no ser perjudicadas desde lo laboral es “la prevención de juicios e inspecciones para que los reclamos se queden en casa”. Agrega que también es necesario contar con una matriz de riesgos sobre los temas que generan más dolores en la organización, y un plan de solución y mitigación de las contingencias legales.

Entre las inquietudes más comunes que tienen las empresas en el Perú respecto a las relaciones laborales, Toyama resalta las siguientes: ¿cómo contratar?,

¿cuáles son las facultades de los jefes?, ¿cuándo hay riesgos laborales?, ¿cómo sostener conversaciones difíciles con trabajadores? y ¿cuáles son las sanciones disciplinarias?

El especialista señala que las infracciones más frecuentes que cometen las empresas son

las de no colaborar con el inspector y obstruir los procesos inspectivos, así como no incluir a los colaboradores en planilla y no pagar los beneficios.

PARA CONOCER MÁS

Teniendo en cuenta lo complejo y relevante de la perspectiva regulatoria en la gestión de talento, se llevará a cabo el seminario “Derecho Laboral para no especialistas”, en la que gerentes, jefes y supervisores y áreas administrativas en general podrán conocer los

elementos esenciales que se necesitan para planificar, contratar, modificar y sancionar en las relaciones de trabajo.

A través de un lenguaje sencillo, ejemplos y sesiones dinámicas, se abarcarán temas relacionados a contrataciones, teletrabajo, gestión de cambios, sanciones disciplinarias, gestión de terceros (tercerización e intermediación), seguridad y salud en el trabajo, y los criterios judiciales y de inspecciones de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral, para una adecuada comprensión por parte de los participantes.

El seminario también tendrá como expositores a Luis Vinatea, Eduardo Mercado, Renato Mejía y Magaly Alarcón, entre otros profesionales, todos ellos de la firma Vinatea & Toyama. ■

“Es necesario contar con una matriz de riesgos sobre los temas que generan más dolores en la organización”



Jorge Toyama, socio del estudio Vinatea & Toyama